

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO	
PE-0514/2020	
FECHA	
17-04-2020	
ROL S.I.I	
213-1	

	⊙URBANO	CRURAL	
METOC			
VISTOS:			
 A) Las atribuciones emanadas del Art. B) Las disposiciones de la Ley Ger correspondientes al expediente S.O C) La solicitud de aprobación, los plan D) Certificado de Informaciones Previa E) Solicitud de Permiso de 	neral de Urbanismo y Cons .P.D5.1.3/5.1.4. N° 2 os y demás antecedentes debid as N° 210	strucciones, en especial el Art 116, 2020/0863 damente suscritos por el propietario y de fecha 08-03-2019	los profesionales
RESUELVO:			
1 Otorgar premiso de			
		OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION	
para el predio ubicado en calle/	avenida/camino	ANDRES BELLO	
N° 210 Lote N°	- manzana	- localidad o loted	CENTRO
URBANO		que forman parte de	e la presente autorización
are an alternative and to better Called Land	(URBANO O F	··-··	
mencionados en la letra C de los V	13103 que forma parte de este	permiso.	
2 INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
GESTION INMOBILIA	ARIA LUIS ENRIQUE FIGUEROA SAN (CELEDONIO E.I.R.L.	76.594.309-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
LUIS	ENRIQUE FIGUEROA SAN CELEDON	IIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA de	A POULTECTO O PROFESIONIAL (COMPETENTE (CLADOCEDE)	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE	ARQUITECTO O PROFESIONAL C	COMPETENTE (SI PROCEDE)	K.U.I.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL O	OMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.
ORIEL RURIK BARAHONA MELGAREJO			10.768.759-9
3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROY	/ECTO		
3.1 OBRA PRELIMINAR			
INSTALACIÓN DE FAENAS			
INSTALACIÓN DE GRUAS	COCAL ZADO		
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O S	OCALZADO		
3.2 DEMOLICIÓN			
PARCIAL	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	n
			

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO (-)			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$0
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Todos los trabajos anteriores serán de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista solicitante.
- 2. Se autoriza OBRAS PRELIMINARES correspondientes a la INSTALACIÓN DE FAENAS (contenedores provisorios para los usos indicados en planos) y EXCAVACIONES.
- 3. Consta ingreso de expediente de construcción solicitud 2020/0823 de fecha 13-02-2020.
- 4. CARPETA <u>534/2020</u>. SOLICITUD N°2020/0863.

*El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.

*El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

PSG